

GOBIERNO REGIONAL PUNO
PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE



**INFORME DE EVALUACION E IMPLEMENTACION
DEL POI_2019
CUARTO TRIMESTRE EJERCICIO 2019**

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
PUNO - PERU
2020**

INDICE

1. Resumen Ejecutivo.....	3
2. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas.....	7
2.1. Modificaciones.....	7
Tabla N°1: N° de AO/inversiones y monto total (S/.) del POI aprobado, consistente con el PIA y Modificado.....	15
2.2. Evaluación de Cumplimiento.....	16
2.3. Medidas para el cumplimiento de metas.....	25
a. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas.....	25
2.4. Medidas para la mejora continua.....	27
b. Medidas para mejora continua.....	27
3. Conclusiones y Recomendaciones.....	30
4. Anexos.....	31

1. RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección Ejecutiva del Programa Regional de Riego y Drenaje - PRORRIDRE en concordancia a las Normas y Directivas para la Formulación del Plan Anual y Presupuesto Participativo y Planes Operativos Institucionales N° 09-2010-GRP, ha formulado su Plan Operativo Institucional 2019 con la finalidad de contar con un documento de Gestión Institucional e instrumento que facilitará la programación, ejecución y evaluación de actividades, el mismo que se encuentra articulado al Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021 y dentro de sus 09 objetivos estratégicos del Gobierno Regional Puno y así como al Plan Nacional Bicentenario al 2021 elaborado por el centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

El Plan Operativo Institucional 2019 coadyuvará a dar cumplimiento a los objetivos estratégicos, metas operativas programadas para el ejercicio presupuestal 2019; puesto que el presente Plan, este dirigido a mejorar las capacidades operativas del Programa Regional de Riego y Drenaje (PRORRIDRE), para ello se definen las principales acciones o actividades, proyectos de inversión pública, productos, indicadores y metas del 2019 de las unidades orgánicas o dependencias encargadas de su implementación, para lograr los objetivos de desarrollo institucional, con criterios de eficiencia, eficacia, calidad de gasto público y transparencia, con la finalidad de prestar un servicio eficiente al ciudadano; así como el acceso a bienes y servicios públicos de calidad de manera oportuna y pertinente.

La Visión y Misión del Programa Regional de Riego y Drenaje - PRORRIDRE establecido, está enmarcado dentro de la Política Regional de Desarrollo de la Región Puno, así mismo la Misión Institucional del PRORRIDRE resume los objetivos estratégicos planteados, en el marco de sus funciones, responsabilidades y lineamientos de política del sector; cuyo marco está establecido en los objetivos de desarrollo generales y específicos del Plan.

PROPUESTA CONCERTADA:

VISIÓN REGIONAL AL 2021:

Región Puno, con su Lago Titicaca navegable más alto del mundo, al 2021, somos una región con identidad andina que maneja sosteniblemente sus recursos naturales y el ambiente, con una producción agropecuaria, minero - energética competitiva. Líder en el desarrollo de camélidos sudamericanos, trucha, granos andinos, bovinos y el turismo articulados a los mercados nacional e internacional; en un marco de desarrollo sustentable, integral y democrático. Su población ha desarrollado interculturalmente, capacidades, valores y goza de calidad de vida. Su espacio regional está integrado y acondicionado con perspectiva geopolítica.

VISIÓN INSTITUCIONAL

“PRORRIDRE, líder nacional en propiciar el incremento de producción agropecuaria de calidad integral, sostenible sustentable, contribuyendo significativamente al bienestar económico social de la población, con tecnología competitiva (empresarios competitivos), organizando en cadenas productivas que permitan el desarrollo de una sociedad humanista, que garantice un vida digna para todos los productores.”

MISIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL

El Gobierno Regional Puno, es una institución pública que impulsa el desarrollo integral de la región con la participación de los agentes del desarrollo y la población, a través de una gestión eficiente y transparente; así como promover la inversión y ejecutar proyectos estratégicos en forma concertada, en el marco de sus competencias, para generar el empleo y disminuir la pobreza.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Promover y contribuir al desarrollo integral sostenible de la actividad agropecuaria, mediante el uso racional de los recursos: agua y suelo, con ejecución de obras hidráulicas de infraestructura de riego, a fin de elevar el nivel de producción y productividad agropecuaria.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, GENERALES Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL.

Relacionado con el objetivo estratégico 3 y el objetivo estratégico 5 del Plan de Desarrollo de la Región Puno.

Objetivo Estratégico 3.- Actividades económicas productivas competitivas y sostenibles con valor agregado para la soberanía y seguridad alimentaria y exportación.

Objetivo Estratégico 5.- Manejo sostenible y sustentable del ambiente, recursos naturales y gestión de riesgos.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA.

Los lineamientos de política, relacionado con los objetivos, que se mencionan en lo sucesivo, son los que se encuentran señalizados en el Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021, y son los que se asocian a las acciones que desarrolla el Programa Regional de Riego y Drenaje.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

3.- Actividades económicas productivas competitivas y sostenibles con valor agregado para la soberanía y seguridad alimentaria y exportación.

POLÍTICAS:

Desarrollar y garantizar el plan de soberanía y seguridad alimentaria de la Región Puno, con énfasis en la población de riesgo.

- Promover el desarrollo agropecuario en forma planificada, concertada, competitiva, rentable y sostenible para elevar los niveles de producción y rendimiento de los productos agropecuarios.
- Promoción de cultivos tropicales y sub tropicales de la zona de selva y ceja de selva.
- Fortalecer y modernizar la capacidad institucional del sector público agrario.
- Promover el desarrollo rural para elevar la calidad de vida de la población rural.
- Apoyo en la constitución de organizaciones de productores.
- Promover la actividad pecuaria, con énfasis en camélidos sudamericanos
- Prevención para disminuir los riesgos en la actividad agraria.
- Formalización de la propiedad rural.
- Promoción y fortalecimiento de productores sujetos de crédito agrario.
- Desarrollar plataformas de servicios agrarios integrales.
- Impulsar el desarrollo de plataforma de servicios, para corregir distorsiones del mercado y generar

- Nuevas oportunidades de acceso al mercado interno y externo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

5. Manejo sostenible y sustentable del ambiente, recursos naturales y gestión de riesgos.

POLÍTICAS:

Difundir y velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, así como aprobar y supervisar los programas de adecuación y manejo ambiental (PAMA); implementando las acciones correctivas e imponiendo las sanciones correspondientes, en caso de incumplimiento;

Implementación de programas de capacitación orientados a concientizar sobre los peligros de la contaminación ambiental; así como la formulación y ejecución de proyectos asociados a la preservación del medio ambiente; coordinando con instancias públicas, privadas y sociedad civil;

Promover acciones conducentes a remediar los pasivos ambientales en áreas de explotación minera abandonada.

ANTECEDENTES Y BASE LEGAL DE LA ENTIDAD

Antecedentes.

La entidad fue creada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 311-93-CR/R.JCM. de 17 de Julio de 1993.

Naturaleza y finalidad de la entidad.

La entidad es un órgano desconcentrado de Gobierno Regional de Puno, cuenta con autonomía técnica, económica y administrativa, depende normativamente del Gobierno Regional de Puno y, tiene como jurisdicción el ámbito territorial de Departamento de Puno, conforme a ley.

Su finalidad es promover el desarrollo de la actividad agropecuaria, impulsando la construcción y mejoramiento de obras de infraestructura de riego, con la participación activa de los usuarios; de manera que permita brindar el uso racional de los recursos agua y suelo, incorporando tierras con actitud agropecuaria al sistema bajo riego por gravedad aspersión y otros.

Funciones.

Las funciones generales de la entidad son las siguientes:

- a) Formular estudios que contemplen el aprovechamiento racional de los recursos hídricos superficiales y subterráneos, gestión del desarrollo agropecuario, así como promover la realización de estudios e investigaciones tendientes a la transferencia de tecnología relacionado con la explotación de recursos hídricos y uso del riego tecnificado.
- b) Ejecutar obras de infraestructura y mejoramiento de riego, utilizando las aguas superficiales y subterráneas, aplicando tecnologías de riego que permita ampliar la frontera agrícola bajo riego.
- c) Presentar servicios referentes a la exploración y explotación de las aguas subterráneas, tecnificando el riego, estudios hidrológicos, trabajo de maestranza y otros, a terceros que soliciten.
- d) Programar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar la ejecución el presupuesto asignado de acuerdo a la ley anual de presupuesto público y normas conexas, asimismo evaluar el avance físico y financiero con el fin de determinar el logro de los objetivos y metas

- programadas.
- e) Programar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar estudios, obras y actividades de gestión de desarrollo agropecuario en su ámbito de acción.
 - f) Proponer a la gerencia regional de planificación presupuesto y acondicionamiento territorial el programa de inversiones y plan operativo institucional de acuerdo a las normas y directivas emitidas por dicha dependencia.
 - g) Proponer a la gerencia regional de planificación y presupuesto y acondicionamiento territorial los requerimientos, modificaciones y/o ampliaciones de presupuesto para su aprobación.
 - h) Coordinar la ejecución de obras, estudios y actividades de promoción y desarrollo agropecuario del proyecto con la gerencia de operaciones del CTAR PUNO.
 - i) Cumplir con la normatividad emitida por las diferentes gerencias, subgerencias y oficinas del CTAR, responsables de los sistemas administrativos correspondientes.
 - j) Promover y cumplir con los requisitos de financiamiento para el normal desarrollo y funcionamiento de la institución, solicitando modificaciones y ampliaciones presupuestales cuando las circunstancias las justifiquen.
 - k) Mantener y establecer coordinaciones con las instituciones del sector agrario en cuya jurisdicción desarrolle actividades con fines de intercambio tecnológico relacionado al manejo integral de los recursos hídricos superficiales y subterráneos, así como el riego tecnificado.
 - l) Promover la participación de las entidades públicas, privadas, y asociaciones y juntas de usuarios vinculados con el desarrollo agropecuario.
 - m) Promover la implementación del programa de capacitación técnica, vinculados a los fines y objetivos de la institución.
 - n) Administrar los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el cumplimiento de sus fines y logros de las metas previstas.
 - o) Coordinar con los órganos responsables de formular las alternativas de política de desarrollo regional, así como la implementación de planes y programas integrales de desarrollo de corto y mediano plazo.

El año 2019 ha sido intenso en cuanto a ejecución de proyectos de inversión pública, además de las actividades continuas que se produjeron y difundieron con oportunidad para la toma de decisiones, y ejecución de perfiles de pre – inversión y elaboración de expediente técnicos asociados a programas presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados.

La información que se presenta, muestra en forma resumida la labor desplegada, en el año 2019, su contenido constituye un testimonio de las acciones ejecutadas, con el objeto de cumplir con la misión del Programa Regional de Riego y Drenaje - PRORRIDRE.

En resumen, se ha cumplido en 96.77% las actividades operativas del Programa Regional de Riego y Drenaje - PRORRIDRE en el Cuarto Trimestre del 2019, con la ejecución de los proyectos de inversión, elaboración de expedientes técnicos y estudios de pre - inversión. Se ha incrementado el presupuesto en 300.15% comparando con el PIA y el PIM del mismo año. Asimismo, la amplia experiencia del Programa Regional de Riego y Drenaje - PRORRIDRE en la ejecución de proyectos de Riego y con los especialistas con que cuenta PRORRIDRE en la formulación de perfiles y estudios definitivos, han permitido el cumplimiento de la misión institucional.

2. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas

2.1. Modificaciones

El Plan Operativo Institucional 2019 del Programa Regional de Riego y Drenaje - PRORRIDRE, se realizaron 15 cambios en las actividades operativas, de las cuales 2 fueron modificadas y 13 incorporadas, en razón a los diferentes proyectos de inversión ejecutados y elaboración de expedientes técnicos y estudios de pre – inversión que realiza PRORRIDRE con las otras entidades públicas a continuación, se detalla lo siguiente:

Cuadro N° 1: PRORRIDRE: POI 2019: Actividades Operativas Modificadas

Centro de Costos	Actividad Operativa		Motivo
	Modificadas	Incorporadas	
01 - DIRECCION EJECUTIVA PRORRIDRE		CONSTRUCCION DE PRESA EN GAVIONES CON GEOMEMBRANA	<p>Según Resolución Gerencial General Regional N° 011-2017-GGR-GR PUNO de fecha 31 de enero del 2017 fue aprobado el expediente técnico.</p> <ol style="list-style-type: none"> Según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2019 tiene una asignación de S/. 1, 000, 000.00 soles en fuente de financiamiento recursos ordinarios. Resolución Ejecutiva Regional N° 067-2019-GR-GR PUNO de fecha 23-01-2019, autoriza una modificación presupuestaria en el nivel funcional programática entre unidades ejecutoras (Nota de Modificación Tipo 004), en la fuente de financiamiento Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías Renta de Aduanas y Participaciones se incorpora al proyecto la suma de S/. 1, 000, 000.00 soles. Resolución Directoral N° 058-2019-GR-PUNO PRORRIDRE/DE de fecha 11-04-2019, se da inicio a la ejecución del proyecto, Componente: Construcción de Presa en Gaviones con Geomembrana. Resolución Ejecutiva Regional N° 942-2019-GR-GR PUNO de fecha 30-10-2019, autoriza una modificación presupuestaria en el nivel funcional programática entre unidades ejecutoras (Nota de Modificación Tipo 004), en la fuente de financiamiento 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Rubro 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito se incorpora al proyecto la suma de S/. 1, 063, 009.00 soles. Al 31 de Diciembre del 2019 el componente tiene un avance financiero acumulado de 99.97% con relación al Presupuesto Institucional Modificado y un avance físico de 37.62%.

Cuadro N° 1: PRORRIDRE: POI 2019: Actividades Operativas Modificadas

Centro de Costos	Actividad Operativa		Motivo
	Modificadas	Incorporadas	
		EXPEDIENTE TECNICO	<p>Resolución Ejecutiva Regional N° 187-2019-GR-GR PUNO de fecha 26-03-2019, autoriza una modificación presupuestaria en el nivel funcional programática entre unidades ejecutoras (Nota de Modificación Tipo 004), en la fuente de financiamiento Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías Renta de Aduanas y Participaciones se incorpora al proyecto la suma de S/. 200, 000. Soles, para la elaboración de expediente técnico del proyecto Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua para el Sistema de Riego Lacalaca - Callaza del Distrito de Huacullani - Provincia de Chucuito - Departamento de Puno, tiene un avance acumulado de 100.00% y el expediente técnico culminó con su elaboración.</p> <p>Según Resolución Gerencial General Regional N° 563-2019-GGR-GR PUNO de fecha 27 de diciembre del 2019 fue aprobado el expediente técnico por el monto de <u>S/. 20, 850, 747.05 Soles</u>, con los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ESTUDIOS DEFINITIVOS - CAPTACIÓN, SEDIMENTACIÓN, CONDUCCIÓN E IMPULSIÓN. - RESERVORIOS DE ALMACENAMIENTO Y OBRAS CONEXAS. - SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO. - CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA. - MITIGACIÓN AMBIENTAL. - GESTIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.
		ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	<p>1.- Se incorporó con Resolución Ejecutiva Regional N° 093-2019-GR-GR PUNO de fecha 01-02-2019, autoriza una la incorporación de mayores ingresos de recursos provenientes de saldo de balance del año 2018, incorporándose en el proyecto, en la fuente de financiamiento Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías Renta de Aduanas y Participaciones, la suma de S/. 60, 628.00 soles.</p> <p>2.- Resolución Ejecutiva Regional N° 174-2019-GR-GR PUNO de fecha 19-03-2019, autoriza una la incorporación de mayores ingresos de recursos provenientes de saldo de balance del año 2018, incorporándose en el proyecto, en la fuente de financiamiento Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías Renta de Aduanas y Participaciones, la suma de S/. 27, 543.00 soles, para el pago de liquidación.</p> <p>3.-Al 31 de diciembre del 2019 el estudio de pre-inversión fue culminado al 100%, tiene un avance financiero con respecto al Presupuesto Institucional Modificado el 41.44% y el saldo restante fue devuelto al Dirección Nacional de Tesoro Público.</p>

Cuadro N° 1: PRORRIDRE: POI 2019: Actividades Operativas Modificadas

Centro de Costos	Actividad Operativa		Motivo
	Modificadas	Incorporadas	
		ESTUDIOS DEFINITIVOS	<p>1.- Se incorporó con Resolución Ejecutiva Regional N° 093-2019-GR-GR PUNO de fecha 01-02-2019, autoriza una la incorporación de mayores ingresos de recursos provenientes de saldo de balance del año 2018, incorporándose en el proyecto, en la fuente de financiamiento Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías Renta de Aduanas y Participaciones, la suma de S/. 24, 000.00 soles.</p> <p>2.- Resolución Ejecutiva Regional N° 174-2019-GR-GR PUNO de fecha 19-03-2019, autoriza una la incorporación de mayores ingresos de recursos provenientes de saldo de balance del año 2018, incorporándose en el proyecto, en la fuente de financiamiento Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías Renta de Aduanas y Participaciones, la suma de S/. 997.00 soles, para el pago de evaluadores, estudio de CIRA e IGA del proyecto Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Para el Sistema de Riego Solitario del Distrito de Vilquechico - Provincia De Huancane - Departamento de Puno, tiene un avance acumulado de 100% en la elaboración de expediente técnico, faltando pagar el servicio de elaboración informe de gestión ambiental (IGA).</p> <p>3.-Según Resolución Gerencial General Regional N° 144-2018-GGR-GR PUNO de fecha 03 de mayo del 2019 fue aprobado el expediente técnico por el monto de <u>S/. 9, 313, 984.77 Soles</u>, con los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expediente Técnico. - Infraestructura de Riego. - Capacitación y Asistencia Técnica. - Mitigación de Impacto Ambiental. - Gastos Administrativos. <p>4.- Al 31 de diciembre del 2019 el avance financiero con respecto al Presupuesto Institucional Modificado alcanza el 69.56%, quedando pendiente de pago los servicios de elaboración del informe de gestión ambiental (IGA).</p>
		ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO	<p>1.- Se incorporó con Resolución Ejecutiva Regional N° 093-2019-GR-GR PUNO de fecha 01-02-2019, autoriza una la incorporación de mayores ingresos de recursos provenientes de saldo de balance del año 2018, incorporándose en el proyecto, en la fuente de financiamiento Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías Renta de Aduanas y Participaciones, la suma de S/. 2, 900.00 soles.</p>

Cuadro N° 1: PRORRIDRE: POI 2019: Actividades Operativas Modificadas

Centro de Costos	Actividad Operativa		Motivo
	Modificadas	Incorporadas	
			<p>Para el pago de elaboración de estudio de IGA del proyecto Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Para Riego en los Sectores Central, Santa Rosa y Hueco del Anexo Challapampa, Distrito De Copani, Provincia de Yunguyo, Region Puno, tiene un avance acumulado de 100% en la elaboración de expediente técnico, faltando pagar el servicio de elaboración informe de gestión ambiental (IGA).</p>
		ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO	<p>1.- Se incorporó con Resolución Ejecutiva Regional N° 093-2019-GR-GR PUNO de fecha 01-02-2019, autoriza una la incorporación de mayores ingresos de recursos provenientes de saldo de balance del año 2018, incorporándose en el proyecto, en la fuente de financiamiento Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías Renta de Aduanas y Participaciones, la suma de S/. 2, 900.00 soles.</p> <p>para el pago de elaboración de estudio de IGA del proyecto Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua para el Sistema de Riego Tecnificado Molino Humacata Centro Poblado Humacata, Distrito De Zepita, Provincia de Chucuito, Region Puno, tiene un avance acumulado de 99.8% en la elaboración de expediente técnico, faltando pagar el servicio de elaboración informe de gestión ambiental (IGA).</p>
	CONSTRUCCION DE 01 RESERVORIO		<p>1. Resolución Gerencial General Regional N° 421-2016-GGR-GR PUNO de fecha 18 de agosto del 2016 fue aprobado el expediente técnico.</p> <p>2. Resolución Gerencial General Regional N° 103-2019-GGR-GR PUNO de fecha 01 de abril del 2019, se modifica expediente técnico – Adicional de presupuesto N° 01 en el componente GASTOS ADMINISTRATIVOS.</p> <p>3. Según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2019 tiene una asignación de S/. 1, 150, 000.00 soles en fuente de financiamiento recursos ordinarios.</p> <p>4. Resolución Ejecutiva Regional N° 067-2019-GR-GR PUNO de fecha 23-01-2019, autoriza una modificación presupuestaria en el nivel funcional programática entre unidades ejecutoras (Nota de Modificación Tipo 004), en la fuente de financiamiento Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías Renta de Aduanas y Participaciones se incorpora al proyecto la suma de S/. 1, 000, 000.00 soles.</p> <p>5. Resolución Ejecutiva Regional N° 093-2019-GR-GR PUNO de fecha 01-02-2019, autoriza una la</p>

Cuadro N° 1: PRORRIDRE: POI 2019: Actividades Operativas Modificadas

Centro de Costos	Actividad Operativa		Motivo
	Modificadas	Incorporadas	
			<p>incorporación de mayores ingresos de recursos provenientes de saldo de balance del año 2018, incorporándose en el proyecto, en la fuente de financiamiento Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías Renta de Aduanas y Participaciones, la suma de S/. 274, 561.00 soles.</p> <p>6. Resolución Ejecutiva Regional N° 174-2019-GR-GR PUNO de fecha 19-03-2019, autoriza una la incorporación de mayores ingresos de recursos provenientes de saldo de balance del año 2018, incorporándose en el proyecto, en la fuente de financiamiento Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías Renta de Aduanas y Participaciones, la suma de S/. 3, 475.00 soles.</p> <p>7. Resolución Directoral N° 035-2019-GR-PUNO-PRORRIDRE/DE de fecha 18-02-2019, se da inicio a la ejecución del proyecto, Componente: Construcción de Reservorio.</p> <p>8. Resolución Ejecutiva Regional N° 942-2019-GR-GR PUNO de fecha 30-10-2019, autoriza una modificación presupuestaria en el nivel funcional programática entre unidades ejecutoras (Nota de Modificación Tipo 004), en la fuente de financiamiento 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Rubro 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito se incorpora al proyecto la suma de S/. 380, 000.00 soles.</p> <p>9. Al 31 de Diciembre del 2019 el componente tiene un avance financiero acumulado de 97.53% con relación al Presupuesto Institucional Modificado y un avance físico de 9.68%.</p>
	CONSTRUCCION DE CANALES LATERALES, CONST. DE DRENES SUPERFICIALES, CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA, MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL		<p>Proyecto : Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua del Sistema de Riego Yocara, en la Localidad de Yocara, Distritos de Juliaca y Caracoto, Provincia De San Roman, Region Puno, no ha sido programado en el Presupuesto Institucional de Apertura para el 2019, y se encuentra paralizado</p>

Cuadro N° 1: PRORRIDRE: POI 2019: Actividades Operativas Modificadas

Centro de Costos	Actividad Operativa		Motivo
	Modificadas	Incorporadas	
02 - DIRECCION ESTUDIOS PRORRIDRE		"ESTUDIOS DE PRE-INVERSION" Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua para Riego en el Sector Tahuaco, Distrito de Yonguyo, Provincia de Yonguyo, Region Puno.	<p>1.- Se incorporó con Resolución Ejecutiva Regional N° 839-2019-GR-GR PUNO de fecha 08-08-2019, autoriza una la incorporación de mayores ingresos de recursos provenientes de saldo de balance del año 2018, incorporándose en el proyecto, en la fuente de financiamiento Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías Renta de Aduanas y Participaciones, la suma de S/. 40, 000.00 soles.</p> <p>2.- Al 31 de Diciembre del 2019 la ejecución tiene un avance financiero acumulado de 77.98% con relación al Presupuesto Institucional Modificado y un avance físico de 100%.</p>
		"ESTUDIOS DE PRE-INVERSION" Creacion del Servicio de Almacenamiento de Agua para Riego, en el Sector Lacotuyo en la Cuenca del Rio Huenque, Distrito de Santa Rosa - Masacruz, Provincia de El Collao, Region Puno.	<p>1.- Se incorporó con Resolución Ejecutiva Regional N° 839-2019-GR-GR PUNO de fecha 08-08-2019, autoriza una la incorporación de mayores ingresos de recursos provenientes de saldo de balance del año 2018, incorporándose en el proyecto, en la fuente de financiamiento Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías Renta de Aduanas y Participaciones, la suma de S/. 45, 000.00 soles.</p> <p>2.- Al 31 de Diciembre del 2019 la ejecución tiene un avance financiero acumulado de 7.91% con relación al Presupuesto Institucional Modificado, se paralizó la elaboración por problemas sociales.</p>
		"ESTUDIOS DE PRE-INVERSION" Mejoramiento y Ampliación del servicio de agua para Riego en los sectores de Molino Kapia, Camiraya Molino, Illeca Molino y Chocopampa Molino, Distrito de Zepita, Provincia de Chucuito, Región Puno	<p>1.- Se incorporó con Resolución Ejecutiva Regional N° 839-2019-GR-GR PUNO de fecha 08-08-2019, autoriza una la incorporación de mayores ingresos de recursos provenientes de saldo de balance del año 2018, incorporándose en el proyecto, en la fuente de financiamiento Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías Renta de Aduanas y Participaciones, la suma de S/. 45, 000.00 soles.</p> <p>2.- Al 31 de Diciembre del 2019 la ejecución tiene un avance financiero acumulado de 98.47% con relación al Presupuesto Institucional Modificado y un avance físico de 100%.</p>

Cuadro N° 1: PRORRIDRE: POI 2019: Actividades Operativas Modificadas

Centro de Costos	Actividad Operativa		Motivo
	Modificadas	Incorporadas	
		"ESTUDIOS DE PRE-INVERSION" Creación del Servicio de Almacenamiento de Agua para Riego, en el Sector Kapak Kaypi Alto - Cuenca Llallimayo, Distrito de Llalli, Provincia de Melgar, Región Puno.	1.- Se incorporó con Resolución Ejecutiva Regional N° 839-2019-GR-GR PUNO de fecha 08-08-2019, autoriza una la incorporación de mayores ingresos de recursos provenientes de saldo de balance del año 2018, incorporándose en el proyecto, en la fuente de financiamiento Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías Renta de Aduanas y Participaciones, la suma de S/. 40, 000.00 soles.
		"ESTUDIOS DE PRE-INVERSION" Instalación del Servicio de Agua para el Sistema de Riego Tecnificado, en las Comunidades de Laqueque-Igura, Apabuco, Mororia, Queneque, Aricato, Quiaca Ayllu, Ccapuna, Tuana y Iparo, del Distrito de Sandia, Provincia de Sandia y Departamento de Puno.	1.- Se incorporó con Resolución Ejecutiva Regional N° 839-2019-GR-GR PUNO de fecha 08-08-2019, autoriza una la incorporación de mayores ingresos de recursos provenientes de saldo de balance del año 2018, incorporándose en el proyecto, en la fuente de financiamiento Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías Renta de Aduanas y Participaciones, la suma de S/. 45, 000.00 soles. 2.- Al 31 de Diciembre del 2019 la ejecución tiene un avance financiero acumulado de 94.29% con relación al Presupuesto Institucional Modificado y un avance físico de 100%.
		"ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS" Instalación del servicio de agua para el sistema de riego Huenque - llave, en los distritos de Conduriri e llave, Provincia de El Collao, Region Puno.	1.- Se incorporó con Resolución Ejecutiva Regional N° 991-2019-GR-GR PUNO de fecha 28-11-2019, autoriza una modificación presupuestaria en el nivel funcional programática entre unidades ejecutoras (Nota de Modificación Tipo 004), en la fuente de financiamiento 1 Recursos ordinarios, Rubro 00 Recursos Ordinarios se incorpora al proyecto la suma de S/. 100, 000.00 soles, para actualización y levantamiento de observaciones al expediente técnico emitidas por el MINAGRI. 2.- Al 31 de Diciembre del 2019 tiene un avance financiero acumulado de 100% con relación al Presupuesto Institucional Modificado y un avance físico de 25% de actualización con respecto al plan de trabajo presentado.

Cuadro N° 1: PRORRIDRE: POI 2019: Actividades Operativas Modificadas

Centro de Costos	Actividad Operativa		Motivo
	Modificadas	Incorporadas	
		<p>"ELABORACION DE ESTUDIOS DEFINITIVOS " Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para el sistema de riego presurizado en la microcuenca Yanamayo del distrito de Azángaro - provincia de Azángaro - departamento de Puno.</p>	<p>1.- Se incorporó con Resolución Ejecutiva Regional N° 991-2019-GR-GR PUNO de fecha 28-11-2019, autoriza una modificación presupuestaria en el nivel funcional programática entre unidades ejecutoras (Nota de Modificación Tipo 004), en la fuente de financiamiento 1 Recursos ordinarios, Rubro 00 Recursos Ordinarios se incorpora al proyecto la suma de S/. 100, 000.00 soles, para la elaboración del expediente técnico.</p> <p>2.- Al 31 de Diciembre del 2019 tiene un avance financiero acumulado de 100% con relación al Presupuesto Institucional Modificado y un avance físico de 25% en la elaboración del expediente técnico.</p>

Tabla N°1: N° de AO/inversiones y monto total (S/.) del POI aprobado, consistente con el PIA y Modificado

	1. POI aprobado	2. POI consistente con el PIA 1/	3. POI modificado 2/
Monto total de las metas financieras (S/.)	4,776,279	2,000,000	6,934,159
N° Inversiones	3	1	15
N° AO	0	0	0
N° AO e inversiones (a+b+c)	3	1	15
- Con meta Fisica anual NO Modificada (a)			1
- Con meta Fisica anual Modificada (b) 3/			1
- Incorporadas (c) 4/			13
- Anuladas (d) 5/			1

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.
 1/ POI AI 01 de enero de 2019.
 2/ Se consideran AO e inversiones que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.
 3/ AO e inversiones cuya meta física, al cierre del trimestre, varía respecto a la del POI Aprobado.
 4/ AO e inversiones registradas en el año de ejecución y que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.
 5/ AO e inversiones cuya meta física anual se mantuvo en cero a lo largo del trimestre.

¿En qué proporción las actividades operativas fueron financiadas por el PIA?.

En 95%.

¿Existe/n alguna/as actividad/es operativas que considere importante y que no se hayan financiado con el PIA?.

Si, y son las siguientes:

1. Elaboración de Expediente Técnico.
2. Elaboración de Estudios de Pre – Inversión.

¿Hubo modificaciones en el POI ejecutado cómo consecuencia a un cambio en el PEI? ninguno

¿Se modificó en el POI ejecutado las metas físicas de las actividades operativas?¿Porqué?.

si por que no estaba programadas adecuadamente.

¿Se incorporaron al POI en ejecución actividades operativas?.

Si un total de 13 actividades

¿Algunas de estas actividades incorporadas no fueron consideradas en el POI aprobado?¿Por qué se incorporaron?.

En el POI aprobado en julio del año 2018 no se incorporaron porque sólo se programa 07 proyectos de inversión.

Se incorporaron por incorporación de mayores ingresos y transferencia de fondos de la sede central Gobierno Regional de Puno, para elaborar expedientes técnicos y estudios de pre - inversión.

		4	AEI.03.04 : ATENCION INSTITUCIONALIZADA CON MENOR RIESGO A RECEN NACIDO							
4	OEI.04 : MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN	1	AEI.04.03 : ATENCIÓN OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS							
		2	AEI.04.01 : SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y CALIDAD A LA POBLACIÓN							
		3	AEI.04.02 : SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN							
		4	AEI.04.04 : ASISTENCIA ANTE RIESGOS Y LESIONES OCASIONADOS POR FACTORES EXTERNOS DE MANERA COMPLETA PARA LA POBLACIÓN (PESEM) // PERSONAS QUE RECIBEN SERVICIOS DE SALUD EN MEJORES CONDICIONES DE ATENCION (PESEM)							
5	OEI.06 : AMPLIAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EBR	1	AEI.06.01 : COBERTURA DE ASISTENCIA PARA LA POBLACIÓN DE 3 -5 AÑOS							
6	OEI.05 : MEJORAR LOS NIVELES DE LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	1	AEI.05.01 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA, INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EBR							
		2	AEI.05.02 : CAPACITACIÓN INTEGRAL Y DE CALIDAD PARA DOCENTES DE EBR							
7	OEI.07 : MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	1	AEI.07.01 : FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL A LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA IESNU							
		1	AEI.08.03 : CAPACIDADES FORTALECIDAS DE MANERA PERMANENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS							
		2	AEI.08.01 : INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEJORADO EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS							
8	OEI.08 : FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO	3	AEI.08.02 : CONECTIVIDAD INSTITUCIONAL FORTALECIDA EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS							
		4	AEI.08.04 : INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL							
		5	AEI.08.05 : PROGRAMAS DE DESARROLLO INTEGRAL EN ZONAS DE FRONTERA Y LÍMITROFES							
		6	AEI.08.08 : PROCESOS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDA EN LA GESTIÓN PÚBLICA REGIONAL							
		7	AEI.08.06 : PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA REGIÓN PUNO							
		8	AEI.08.11 : PROCESOS TÉCNICOS DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS OPORTUNAMENTE EN GOREPUNO							
		9	AEI.08.09 : RECURSOS Y BIENES GESTIONADOS EN FORMA OPORTUNA DE GOREPUNO							
		10	AEI.08.10 : PROYECTOS DE INVERSIÓN TRANSFERIDOS OPORTUNAMENTE PARA SU MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN							
		11	AEI.08.07 : REGISTROS SISTEMATIZADOS DE BIENES DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO							
9	OEI.14 : MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS CORREDORES ECONÓMICOS DE LA REGIÓN PUNO	1	AEI.14.01 : INFRAESTRUCTURA VIAL DEPARTAMENTAL MEJORADA PARA LA POBLACIÓN							
		1	AEI.09.02 : INFRAESTRUCTURA DE RIEGO TECNIFICADO PARA PRODUCTORES AGRÍCOLAS	15		38 %				
		2	AEI.09.01 : CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y FOCALIZADA PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS							

10	OEI.09 : IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE PRINCIPALES CADENAS PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN PUNO	3	AEI.09.03 : TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA FOCALIZADA PARA PRODUCTORES DE TRUCHA							
		4	AEI.09.05 : CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES MANUFACTURERAS DE METAL MECÁNICA							
		5	AEI.09.04 : CAPACITACIÓN TÉCNICA INTEGRAL FOCALIZADA PARA MICROEMPRESARIOS DE CONFECCIONES DE PRENDAS DE VESTIR							
11	OEI.13 : PROMOVER EL TURISMO EN LA REGIÓN DE PUNO	1	AEI.13.01 : CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN INTEGRAL PARA LOS PRESTADORES DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS							
		2	AEI.13.02 : CAPACITACIÓN EN FORMA PERMANENTE EN LÍNEAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN A LOS ARTESANOS							
12	OEI.10 : GARANTIZAR EL DERECHO DE PROPIEDAD DE PREDIOS RÚSTICOS DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES DE LA REGIÓN PUNO	1	AEI.10.01 : DERECHO DE PROPIEDAD GARANTIZADOS PARA PRODUCTORES AGRARIOS							
13	OEI.12 : PROMOVER EL EMPLEO ADECUADO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA DE LA REGIÓN PUNO	1	AEI.12.01 : CAPACITACIÓN LABORAL PERMANENTE Y OPORTUNA PARA LA PEA OCUPADA PUNO							
14	OEI.17 : PROMOVER EL PROCESO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGIÓN PUNO	1	AEI.17.01 : INFORMACIÓN ESPECIALIZADA (ZEE) PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y POBLACIÓN							
15	OEI.11 : PROMOVER LA ACTIVIDAD MINERO ENERGÉTICO DE LA REGIÓN DE PUNO	1	AEI.11.02 : ENERGÍA ELÉCTRICA INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN RURAL DE LA REGIÓN PUNO							
		2	AEI.11.01 : SENSIBILIZACIÓN Y FACILITACIÓN PARA LOS PROCESOS DE FORMALIZACIÓN DE PEQUEÑOS MINEROS Y MINEROS ARTESANALES							
		3	AEI.11.03 : ENERGÍA ELECTRIFICACIÓN MEDIANTE PANELES SOLARES Y PEQUEÑAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS PARA LA POBLACIÓN RURAL							
16	OEI.15 : MEJORAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA REGIÓN PUNO	1	AEI.15.01 : GESTIÓN SISTEMATIZADA DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CUENCA DE LA REGION PUNO							
		2	AEI.15.03 : ESTRATEGIAS ADECUADAS DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES FORESTALES NATIVAS Y EXÓTICAS							
		3	AEI.15.02 : ESTRATEGIAS ADECUADAS DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE							
17	OEI.16 : MEJORAR LA CAPACIDAD ADAPTATIVA DE LAS POBLACIONES, ECOSISTEMAS, Y SERVICIOS PÚBLICOS A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN PUNO	1	AEI.16.01 : PLAN DE ACCIÓN Y ESTRATEGIAS ADECUADAS PARA LA ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.							
		2	AEI.16.02 : IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN FORMA OPORTUNA ANTE EVENTOS EXTREMOS DE CAMBIO CLIMÁTICO PARA LAS POBLACIONES VULNERABLES							
18	OEI.18 : MEJORAR EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA REGIÓN PUNO	1	AEI.18.01 : INFORMACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LAS ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y POBLACIÓN							
		2	AEI.18.02 : ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN CALIDAD AMBIENTAL, PERMANENTE Y FOCALIZADA PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y POBLACIÓN							
TOTAL				15						

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.
1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

¿Existen AEI que no cuenten con actividades operativas asociadas?.

Ningún todos están asociados.

Considerando cada OEI ¿Las AEI de mayor prioridad han presentado un mayor porcentaje de avance?. Es decir, se ha tenido en cuenta la ruta estratégica establecida en el PEI. OEI.09 - IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE PRINCIPALES CADENAS PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN AEI.09.02 - INFRAESTRUCTURA DE RIEGO TECNIFICADO PARA PRODUCTORES AGRÍCOLAS, para la evaluación del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para el sector público, sector privado y población en general.

Tabla N°3 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Función - POI Modificado.

Código función	Función	N° AO/ Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					
				<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
10	AGROPECUARIA	15			38%				
	TOTAL	15							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

¿En qué funciones y divisiones funcionales se presenta el mayor porcentaje de avance físico? ¿Cuáles son las circunstancias que se pueden atribuir a esta situación?.

Función 10 Agropecuaria presenta de los 15 inversiones y presenta 38% de avance físico.

¿En qué funciones y divisiones funcionales se presenta el menor porcentaje de avance físico? ¿Cuáles son las circunstancias que se pueden atribuir a esta situación?.

Según la tabla N° 3, la única función que ejecuta es “10-Agropecuaria”, y presenta un porcentaje de avance físico de 38%.

Tabla N° 4 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno - POI Modificado.

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/							
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%	
EJE.00	No Priorizado.	LIN.00.00	No Priorizado.	13			49 %					
EJE.01	Integridad y lucha contra la corrupción.	LIN.01.01	Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.									
		LIN.01.02	Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.									
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	LIN.02.01	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.									
		LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	1						100 %		
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	LIN.03.01	Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.									
		LIN.03.02	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.									
		LIN.03.03	Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.									
		LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.									
		LIN.03.05	Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano.									
		LIN.03.06	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.									
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.	LIN.04.01	Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.									
		LIN.04.02	Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutive y con enfoque territorial.									
		LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.									
		LIN.04.04	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.	1		15 %						
		LIN.04.05	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.									
		LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.									
EJE.05	Descentralización efectiva para el desarrollo.	LIN.05.01	Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.									
		LIN.05.02	Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.									
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGC.	LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGC.									
TOTAL				15								

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.
1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Según la tabla N° 4, en el EJE.02 “Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad” y en el LIN.02.02 “Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural”, presenta mayor porcentaje de avance del 100%, y en el EJE.04 “Desarrollo social y bienestar de la población.” y en el LIN.04.04 “Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento”, presenta un porcentaje de avance del 15% y los demás no está priorizado.

Tabla N° 5 Avance físico de Actividades Operativas e inversiones por centro de costo - POI Modificado.

Centro de Costo	N° Total AO/Inversiones	Monto total (S/) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				T1	T2	T3	T4
01 : DIRECCION EJECUTIVA PRORRIDRE	12	6,729,159	36 %	5 %	20 %	29 %	36 %
01.01 : DIRECCION EJECUTIVA PRORRIDRE	0						
01.02 : OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	0						
01.03 : OFICINA DE ADMINISTRACION	0						
01.04 : DIRECCION DE ESTUDIOS	3	205,000	98 %	0 %	0 %	0 %	98 %
01.05 : DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	0						
01.06 : DIRECCIÓN DE GESTION DEL DESARROLLO AGROPECUARIO	0						
01.07 : OFICINAS ZONALES	0						
TOTAL	15	6,934,159					

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.
 1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.
 2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.
 3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

¿Qué centros de costos obtuvieron un avance superior al 100%? ¿Cuáles son las circunstancias que se pueden atribuir a esta situación?

Ninguno el centro de costo 01. Dirección Ejecutiva PRORRIDRE obtuvo un porcentaje de 36% avance físico trimestral, avance físico anual 36% y Dirección de Estudios 98% de avance físico.

¿Qué centros de costos obtuvieron un bajo porcentaje de avance? ¿Cuáles son las circunstancias que se pueden atribuir a esta situación?

Ninguno porque solo se tiene un solo centro de costo.

Tabla N° 6 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia de destino - POI Modificado.

Provincia	N° Total de AO/	Monto total (S/) 1/	Análisis físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/				Avance financiero anual			
				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
2102 : AZANGARO	1	100,000	100 %	0 %	0 %	0 %	100 %	0 %	0 %	0 %	100 %
2104 : CHUCUITO	6	3,728,225	31 %	5 %	26 %	40 %	50 %	2 %	29 %	55 %	93 %
2105 : EL COLLAO	2	145,000	76 %	0 %	0 %	16 %	88 %	0 %	0 %	1 %	71 %
2106 : HUANCANE	1	24,997		0 %	75 %	75 %	75 %	0 %	70 %	70 %	70 %
2108 : MELGAR	2	2,813,036	0 %	5 %	12 %	15 %	15 %	10 %	69 %	83 %	97 %
2112 : SANDIA	1	80,000	100 %	0 %	0 %	0 %	100 %	0 %	0 %	0 %	94 %
2113 : YUNGUYO	2	42,900	100 %	0 %	0 %	31 %	93 %	0 %	0 %	6 %	73 %
TOTAL	15	6,934,159									

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

¿Qué provincias presentan el mayor porcentaje de avance físico? ¿Cuáles son las circunstancias que se pueden atribuir a esta situación?.

Según la tabla N° 6, las provincias de Azángaro, Sandia y Yunguyo presenta porcentaje de 100%; en la provincia de El Collao 76%, provincia de Chucuito 31% y la provincia de Melgar 0.00% .

¿Qué provincias presentan el menor porcentaje de avance físico? ¿Cuáles son las circunstancias que se pueden atribuir a esta situación?.

Según la tabla la región que presenta menor porcentaje de avance físico; es la provincia de Melgar presenta un avance de 0.00% que no consideramos como avance mínimo, la misma que está considerado en el último trimestre.

Tabla N° 7 Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance - POI Modificado.

Rango de avance	N° de AO e Inversiones 1/				Monto Total (\$/)
	1T	2T	3T	4T	
Sin ejecución	13	9	6	3	10,800.00
<25%	1	2	1	1	2,808,036.33
25 - 50%	1		3	1	2,988,922.47
50 - 75%		2	1	2	90,000.00
75 - <100%		1	2	1	24,997.00
100%		1	2	7	1,011,402.99
Mayor de 100%					
TOTAL	15	15	15	15	6,934,158.79

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.
 1/ Cada rango contiene el número de actividades operativas/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo al enunciado de la fila. El avance físico es igual al valor físico obtenido (registrado en el seguimiento) sobre la meta física reprogramada.
 2/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

El pliego establece la agrupación de los rangos de avance (Ver Tabla N.3) en tres niveles de avance: bajo, medio y alto. Por ejemplo: 0-69% (avance bajo); 70%-89% (avance medio); 90% a más de 100% (avance alto).

¿Existen actividades operativas sin ejecución física? ¿Cuáles fueron los motivos?

Existen dos actividades operativas sin ejecución de meta física, debido a los motivos siguientes:

Elaboración de Expediente Técnico del proyecto Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Para Riego en los Sectores Central, Santa Rosa y Hueco del Anexo Challapampa, Distrito De Copani, Provincia de Yunguyo, Región Puno, falta aprobación del Informe de gestión Ambiental IGA.

Elaboración de Expediente Técnico del proyecto: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua para el Sistema de Riego Tecnificado Molino Humacata Centro Poblado Humacata, Distrito De Zepita, Provincia de Chucuito, Región Puno, falta aprobación del Informe de gestión Ambiental IGA.

Proyecto: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua del Sistema de Riego Yocara, en la Localidad de Yocara, Distritos de Juliaca y Caracoto, Provincia de San Roman, Region Puno, Proyecto Paralizado y no fue considerado en el PIA 2019.

¿Cuáles son las AO que presentan un porcentaje de avance bajo? ¿Cuáles son las circunstancias que se pueden atribuir a esta situación?

Según la tabla N° 7, existe dos actividad operativa que presenta un porcentaje de avance bajo (0-25%).

¿Existen AO con ejecución física mayor al 100%? ¿Por qué?

Si, según la tabla N°7 existe una actividad operativa con ejecución mayor a 100%, por los motivos siguientes: por pago de liquidación de estudios de pre - inversión.

ANÁLISIS ADICIONAL.

El Programa Regional de Riego y Drenaje (PRORRIDRE), es una Unidad Ejecutora del Gobierno Regional Puno, su funcionamiento y

Financiamiento es propiamente proveniente de Proyectos de Inversión Pública, tiene autonomía económica y administrativa.

La Institución incide en el uso de los recursos hídricos superficiales y subterráneos embalsados y/o represados y los que discurren por las principales infraestructuras construidas utilizados para el riego de las parcelas de los usuarios; por lo que es necesario fortalecer las organizaciones de comités de regantes, capacitando en el uso y manejo del recurso hídrico, así como operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica.

La implementación y el mejoramiento de la infraestructura de riego como: presas, bocatomas y sistemas de riego, reservorios, pozos y drenaje, han permitido utilizar racionalmente el recurso hídrico.

Por otro lado, es necesario concretizar la gestión de recursos presupuestales que complementen el mínimo presupuesto regular de la Institución, captando recursos propios mediante el uso de la capacidad instalada de maquinarias y equipos de perforación de pozos tubulares.

Asimismo, la coordinación y concertación interinstitucional que debe ser mediante la acción conjunta y con participación de los usuarios.

2.3. Medidas para el cumplimiento de metas.

a. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

Cuadro N°2: POI 2019: Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

Centro de costo	Actividad de operativa	Medidas adoptadas para el cumplimiento de Metas
CENTRO DE COSTO: 01 - DIRECCION EJECUTIVA PRORRIDRE	19AO000423790 - CONSTRUCCION DE 01 RESERVORIO	Se coordinó internamente, con los responsables de la ejecución del proyecto.
	19AO000423846 - CONSTRUCCION DE CANALES LATERALES, CONST. DE DRENES SUPERFICIALES, CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA, MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL	Proyecto paralizado, por no estar considerado en el PIA 2019, se recomendó hacer el corte de obra.
	19AO000423903 - CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA Y MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL	Se coordinó conjuntamente con las diferentes sedes de la institución, para la ejecución de la actividad.
	19AO001690960 - CONSTRUCCION DE PRESA EN GAVIONES CON GEOMEMBRANA	Se coordinó internamente, con los responsables de la ejecución del proyecto.
	19AO001708185 - EXPEDIENTE TECNICO	Se coordinó internamente, con los responsables de la elaboración del expediente técnico.
	19AO001708190 - ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	Se realizó la liquidación de la elaboración de estudios de pre – inversión.
	19AO001708195 - ESTUDIOS DEFINITIVOS	Se coordinó internamente para levantamiento de observaciones y posterior aprobación de IGA.
	19AO001708213 - ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO	Se coordinó internamente para levantamiento de observaciones y posterior aprobación de IGA.
	19AO001708216 - ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO	Se coordinó internamente para levantamiento de observaciones y posterior aprobación de IGA.

Centro de costo	Actividad de operativa	Medidas adoptadas para el cumplimiento de Metas
	19AO001724956 - ESTUDIOS DE PRE - INVERSION DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR SAN JUAN DE TAHUACO, MACHACMARCA, CHICANIUMA, SANQUIRA, CALACOTO, TACAPISI, DISTRITO DE YUNGUYO, PROVINCIA DE YUNGUYO, REGIÓN PUNO	Se coordinó internamente, con los responsables de la elaboración del estudio de pre - inversión.
	19AO001724961 - ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO: AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE LA REPRESA LACOTUYO DEL DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA DEL EL COLLAO, DEPARTAMENTO DE PUNO.	Se coordinó internamente, con los responsables de la elaboración del estudio de pre - inversión.
	19AO001724964 - ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE MOLINO KAPIA, CAMIRAYA MOLINO, ILLECA MOLINO Y CHOCOPAMPA MOLINO, DISTRITO DE ZEPITA, PROVINCIA DE CHUCUITO, REGIÓN PUNO	Se coordinó internamente, con los responsables de la elaboración del estudio de pre – inversión.
	19AO001724968 - ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO : INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO, EN LAS COMUNIDADES DE LAQUEQUE-IGURA, APABUCO, MORORIA, QUENEQUE, ARICATO, QUIACA AYLLU, CCAPUNA, TUANA Y IPARO, DEL DISTRITO DE SANDIA, PROVINCIA DE SANDIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO	Se coordinó internamente, con los responsables de la elaboración del estudio de pre – inversión.
CENTRO DE COSTO: 01.04 - DIRECCION DE ESTUDIOS PRORRIDRE	19AO001735314 - ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PIP - 2429723	Se coordinó internamente, con los responsables de la elaboración del expediente técnico.
	19AO001735315 - ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PIP - 2196555	Se coordinó internamente, con los responsables de la elaboración del expediente técnico.
	19AO001735317 - ESTUDIOS DE PRE-INVERSION PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA RIEGO, EN EL SECTOR KAPAK KAYPI ALTO - CUENCA LLALLIMAYO, DISTRITO DE LLALLI, PROVINCIA DE MELGAR, REGION PUNO.	Se coordinó internamente, con los responsables de la elaboración del estudio de pre – inversión.

2.4. Medidas para la mejora continua.

b. Medidas para mejora continua

Cuadro N°3: POI 2019: Medidas para la mejora continua

Centro de costo	Actividad de operativa	Medidas para la mejora continua
CENTRO DE COSTO: 01 - DIRECCION EJECUTIVA PRORRIDRE	19AO000423790 - CONSTRUCCION DE 01 RESERVORIO	Se requiere de mayor presupuesto para la mejora continua de la Actividad Operativa.
	19AO000423846 - CONSTRUCCION DE CANALES LATERALES, CONST. DE DRENES SUPERFICIALES, CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA, MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL	Proyecto paralizado por no tener presupuesto y no se programó en el Presupuesto Institucional de Apertura 2019
	19AO000423903 - CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA Y MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL	Se requiere de mayor presupuesto para la mejora continua de la Actividad Operativa.
	19AO001690960 - CONSTRUCCION DE PRESA EN GAVIONES CON GEOMEMBRANA	Se requiere de mayor presupuesto para la mejora continua de la Actividad Operativa.
	19AO001708185 - EXPEDIENTE TECNICO	Se requiere de mayor presupuesto para la contratación de personal calificado y evaluadores.
	19AO001708190 - ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	Se requiere de mayor presupuesto para la contratación de personal.
	19AO001708195 - ESTUDIOS DEFINITIVOS	Se requiere aprobación de Informe de Gestión Ambiental – IGA que está en proceso de levantamiento de observaciones, para su ejecución del proyecto
	19AO001708213 - ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO	Se requiere aprobación de Informe de Gestión Ambiental – IGA que está en proceso de levantamiento de observaciones, para su ejecución del proyecto
	19AO001708216 - ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO	Se requiere aprobación de Informe de Gestión Ambiental – IGA que está en proceso de levantamiento de observaciones, para su ejecución del

Centro de costo	Actividad de operativa	Medidas para la mejora continua
		proyecto
	19AO001724956 - ESTUDIOS DE PRE - INVERSION DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR SAN JUAN DE TAHUACO, MACHACMARCA, CHICANIUMA, SANQUIRA, CALACOTO, TACAPISI, DISTRITO DE YUNGUYO, PROVINCIA DE YUNGUYO, REGIÓN PUNO	Se requiere de mayor presupuesto para la mejora continua de la Actividad Operativa.
	19AO001724961 - ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO: AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE LA REPRESA LACOTUYO DEL DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA DEL EL COLLAO, DEPARTAMENTO DE PUNO.	Se requiere de mayor presupuesto para la mejora continua de la Actividad Operativa.
	19AO001724964 - ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE MOLINO KAPIA, CAMIRAYA MOLINO, ILLECA MOLINO Y CHOCOPAMPA MOLINO, DISTRITO DE ZEPITA, PROVINCIA DE CHUCUITO, REGIÓN PUNO	Se requiere de mayor presupuesto para la mejora continua de la Actividad Operativa.
	19AO001724968 - ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO : INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO, EN LAS COMUNIDADES DE LAQUEQUE-IGURA, APABUCO, MORORIA, QUENEQUE, ARICATO, QUIACA AYLLU, CCAPUNA, TUANA Y IPARO, DEL DISTRITO DE SANDIA, PROVINCIA DE SANDIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO	Se requiere de mayor presupuesto para la mejora continua de la Actividad Operativa.

Centro de costo	Actividad de operativa	Medidas para la mejora continua
CENTRO DE COSTO: 01.04 - DIRECCION DE ESTUDIOS PRORRIDRE	19AO001735314 - ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PIP – 2429723	Se requiere de mayor presupuesto para la mejora continua de la Actividad Operativa.
	19AO001735315 - ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PIP – 2196555	Se requiere de mayor presupuesto para la mejora continua de la Actividad Operativa.
	19AO001735317 - ESTUDIOS DE PRE- INVERSION PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA RIEGO, EN EL SECTOR KAPAK KAYPI ALTO - CUENCA LLALLIMAYO, DISTRITO DE LLALLI, PROVINCIA DE MELGAR, REGION PUNO.	Se requiere de mayor presupuesto para la mejora continua de la Actividad Operativa.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se ha cumplido ampliamente con la misión institucional con la ejecución de los proyectos de inversión, elaboración de expedientes técnicos y elaboración de estudios de pre - inversión, con el cual el presupuesto se incrementó 300.15
- Para el POI Año fiscal 2019 se está gestionando ante el Gobierno Regional de Puno Sede Central y Ministerio de Economía y Finanzas la necesidad de la ampliación del presupuesto orientado al cumplimiento de las actividades operativas programadas.
- En el nuevo PEI se programará solo las acciones estratégicas institucionales con posibilidades reales de disponer de presupuesto, dada la situación actual del país (Desastres Naturales).

4. ANEXOS

Reporte de seguimiento del POI respectivo, emitido a través del aplicativo CEPLAN v.1 (Anexo B-6)

Anexo B-6 SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DE UNIDAD EJECUTORA												
PEI - PERIODO		2018 - 2020										
Nivel de Gobierno		R - GOBIERNOS REGIONALES										
Sector		99 - GOBIERNOS REGIONALES										
Pliego		458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO										
Unidad Ejecutora		000904 - REGION PUNO-PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE										
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	UNIDAD MEDIDA	TIPO META	META	PERIODO	MODIFICADO		EJECUTADO		% AVANCE		MOTIVO DEL LOGRO OBTENIDO AL 4to TRIMESTRE
						4to TRIM.	ANUAL	4to TRIM.	4to TRIM. ACUMULADO	4to TRIM.	4to TRIM. ACUMULADO	
CENTRO DE COSTO: 01 - DIRECCION EJECUTIVA PRORRIERE												
001.09 - IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE PRINCIPALES CADENAS PRODUCTIVAS DE LA REGION PUNO												
001.09.02 - INFRAESTRUCTURA DE RIEGO TECNIFICADO PARA PRODUCTORES AGRICOLAS												
19A0000423790 - CONSTRUCCION DE 01 RESERVIORIO	201 : INFORME TECNICO	AA	Fs	T04		0.00	100.00	0.56	15.30	0.00	15.30	10. PROYECTO PARALIZADO 11. INCLUYE GASTOS ADMINISTRATIVOS 12. INCLUYE GASTOS ADMINISTRATIVOS
			Fn	T04		380,000.00	2,808,036.33	400,174.24	2,738,812.49	105.31	97.53	MOTIVO: FECHA DE INICIO EL 18 DE FEBRERO
19A0000423846 - CONSTRUCCION DE CANALES LATERALES, CONST. DE DRENAS SUPERFICIALES, CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA, MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL	201 : INFORME TECNICO	AA	Fs	T04		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO: PROYECTO NO ESTA EN EJECUCION Y NO ESTA PROGRAMADO EN EL PIA 2019
			Fn	T04		0.00	468,500.00		0.00	0.00	0.00	
19A0000423903 - CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA Y MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL	201 : INFORME TECNICO	AA	Fs	T04		6.00	7.00	1.00	7.00	16.67	100.00	10. 11. 12. EJECUCION DE GASTOS ADMINISTRATIVOS
			Fn	T04		374,024.65	403,231.99	285,005.46	403,231.99	76.20	100.00	MOTIVO:
19A0001690960 - CONSTRUCCION DE PRESA EN GAVIONES CON GEOMEMBRANA	201 : INFORME TECNICO	AA	Fs	T04		26.73	100.00	9.41	37.62	35.20	37.62	10. 11. 12. MOTIVO: PROYECTO INICIO EL 11 DE ABRIL DEL 2019
			Fn	T04		1,202,639.14	2,988,922.47	1,103,160.97	2,791,874.36	91.73	93.40	
19A0001708185 - EXPEDIENTE TECNICO	046 : ESTUDIO	AA	Fs	T04		0.00	1.00		1.00	0.00	100.00	10. 11. 12. PAGO A LOS ESPECIALISTAS A LA APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO.
			Fn	T04		0.00	200,000.00	29,380.00	199,999.74	0.00	100.00	MOTIVO:
19A0001708190 - ESTUDIOS DE PRE INVERSION	213 : ESTUDIO DE PREINVERSION	AA	Fs	T04		0.00	1.00		1.00	0.00	100.00	10. 11. 12. MOTIVO: SALDO DEBE SER DEVUELTO AL DIRECCION GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PUBLICO.
			Fn	T04		0.00	88,171.00		36,542.37	0.00	41.44	
19A0001708195 - ESTUDIOS DEFINITIVOS	046 : ESTUDIO	AA	Fs	T04		0.00	4.00		3.00	0.00	75.00	10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	T04		0.00	24,997.00		17,387.00	0.00	69.56	
19A0001708213 - ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO	046 : ESTUDIO	AA	Fs	T04		0.00	1.00		0.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	T04		0.00	2,900.00		0.00	0.00	0.00	
19A0001708216 - ELABORACION DE ESTUDIO DEFINITIVO	046 : ESTUDIO	AA	Fs	T04		0.00	1.00		0.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	T04		0.00	2,900.00		0.00	0.00	0.00	
19A0001724954 - ESTUDIOS DE PRE - INVERSION DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR SAN JUAN DE TAHUACO, MACHACMARCA, CHICANIUMA, SANQUIRA, CALACOTO, TACAPISI, DISTRITO DE YUNGUYO, PROVINCIA DE YUNGUYO, REGION PUNO	213 : ESTUDIO DE PREINVERSION	AA	Fs	T04		2.00	3.00	2.00	3.00	100.00	100.00	10. 11. PAGO DE ESPECIALISTAS 12.
			Fn	T04		37,226.51	40,000.00	28,420.00	31,193.49	76.34	77.98	MOTIVO:

19A0001724961 - ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO: AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE LA REPRESA LACOTUYO DEL DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA DEL EL COLLAJO, DEPARTAMENTO DE PUNO.	213 : ESTUDIO DE PREINVERSION	AA	Fs	T04	1.00	2.00	0.20	1.20	20.00	60.00	10.
			Fn	T04	43,693.10	45,000.00	2,252.96	3,559.86	5.16	7.91	11.
MOTIVO:											
19A0001724964 - ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE MOLINO KAPIA, CAMIRAYA MOLINO, ILLECA MOLINO Y CHOCOPAMPA MOLINO, DISTRITO DE ZEPITA, PROVINCIA DE CHUCUITO, REGIÓN PUNO	213 : ESTUDIO DE PREINVERSION	AA	Fs	T04	2.00	3.00	1.00	2.00	50.00	66.67	10.
			Fn	T04	2,017.86	45,000.00	1,329.20	44,311.34	65.87	98.47	11.
MOTIVO:											
19A0001724968 - ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO : INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO, EN LAS COMUNIDADES DE LAQUEQUE-IGURA, APABUCO, MORORIA, QUENEQUE, ARICATO, QUIACA AYLLU, CCAPUNA, TUANA Y IPARO, DEL DISTRITO DE SANDIA, PROVINCIA DE SANDIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO	213 : ESTUDIO DE PREINVERSION	AA	Fs	T04	2.00	2.00	2.00	2.00	100.00	100.00	10.
			Fn	T04	80,000.00	80,000.00	75,434.00	75,434.00	94.29	94.29	11.
MOTIVO:											
TOTAL POR AEI			FINANCIERO S/		2,119,601.26	7,197,658.79	1,925,156.83	6,342,346.64	514.90	780.58	

CENTRO DE COSTO: 01.04 - DIRECCION DE ESTUDIOS

DEI.09 - IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE PRINCIPALES CADENAS PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN PUNO

AEI.09.02 - INFRAESTRUCTURA DE RIEGO TECNIFICADO PARA PRODUCTORES AGRÍCOLAS

19A0001735314 - ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PIP - 2429723	046 : ESTUDIO	AA	Fs	T04	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00	10.
			Fn	T04	100,000.00	100,000.00	99,981.18	99,981.18	99.98	99.98	11.
MOTIVO:											
19A0001735315 - ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PIP - 2196555	046 : ESTUDIO	AA	Fs	T04	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00	10.
			Fn	T04	100,000.00	100,000.00	99,998.32	99,998.32	100.00	100.00	11.
MOTIVO:											
19A0001735317 - ESTUDIOS DE PRE- INVERSION PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA RIEGO, EN EL SECTOR KAPAK KAYPI ALTO - CUENCA LLALLIMAYO, DISTRITO DE LLALLI, PROVINCIA DE MELGAR, REGION PUNO.	046 : ESTUDIO	AA	Fs	T04	1.00	1.00		0.00	0.00	0.00	10.
			Fn	T04	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.
MOTIVO:											
TOTAL POR AEI			FINANCIERO S/		205,000.00	205,000.00	199,979.50	199,979.50	199.98	199.98	
TOTAL GENERAL			FINANCIERO S/		2,324,601.26	7,402,658.79	2,125,136.33	6,542,326.14	714.88	980.56	

Tipo de meta

- NA Meta no acumulativa
- AM Meta acumulativa mensual
- AA Meta acumulativa anual

*Por la naturaleza de las Actividades Operativas con metas no acumulativas, el avance anual se mide a fin de año.